

Madrid, 24 de mayo de 2012

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Consejero	Antoni Gurguí i Ferrer
	Consejera	Rosario Velasco García
	Consejero	Fernando Castelló Boronat
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López

Fernando Castelló Boronat asiste como miembro del Pleno en virtud de su nombramiento por Real Decreto 802/2012 de 11 de mayo, BOE de 12 de mayo.

Según lo previsto en el Artículo 33.4 del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, se incluye un nuevo punto II.1 en el apartado de asuntos para toma de decisión en el orden del día referido a la “Designación de Vicepresidente del CSN”, y se reenumeran los restantes puntos del orden del día

Convocatoria: 17 de mayo de 2012.

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.230 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2012.

Trámite normal

1. Designación de Vicepresidente del CSN.
2. Central Nuclear Almaraz II: Propuesta en relación con la inspección de las soldaduras de ramas frías.
3. Central Nuclear Ascó: Propuesta de autorización para la desclasificación de resinas gastadas.
4. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite normal.

5. Central Nuclear Vandellós I: Propuesta de Revisión nº 3 del Reglamento de Funcionamiento para la fase de latencia.
6. Propuesta de autorización de modificación del Servicio de Protección Radiológica del Hospital Universitario La Paz.
7. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 7.1 Propuesta de prórroga del Convenio específico de colaboración entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Agencia Estatal de Meteorología para el estudio de la ocurrencia de tornados en las áreas próximas a las instalaciones nucleares y del ciclo de combustible en España.

Trámite simplificado

8. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
9. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
11. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
12. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
13. Informaciones específicas.
 - 13.1 Informe comparativo entre la Unidad Móvil Ambiental del CIEMAT y el equipamiento que adquirirá el CSN para su cesión a la UME, de forma que se pueda disponer de una nueva Unidad Móvil Ambiental.
 - 13.2 Información económico-financiera. Ejercicio 2011.
 - 13.3 Información sobre la 3ª reunión del Comité Asesor para la información y la participación pública, celebrada el 21-05-2012.
14. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 14.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 14.2 Consejero Antonio Colino Martínez.
 - 14.3 Consejero Antoni Gurgu i Ferrer.
 - 14.4 Consejera Rosario Velasco García.
 - 14.5 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
15. Comisiones del Consejo y comités.
16. Cumplimiento de encargos del Consejo.
17. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 17.1 Delegaciones en la Presidenta.



17.2 Delegaciones en la Secretaria General.

17.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.

18. Informe de los Directores Técnicos.

19. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.230 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2012.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba el acta núm 1.230 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 11 de mayo de 2012.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE DEL CSN.

El Consejo según lo dispuesto en el Artículo 4.4 del Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, por unanimidad, **ACUERDA** designar Vicepresidente al Consejero Antonio Colino Martínez.

2. CENTRAL NUCLEAR ALMARAZ II: PROPUESTA EN RELACIÓN CON LA INSPECCIÓN DE LAS SOLDADURAS DE RAMAS FRÍAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la apreciación favorable del aplazamiento de la inspección de soldaduras de ramas frías de la central nuclear de Almaraz II. Este asunto fue objeto de aplazamiento en el Pleno de 11 de mayo de 2012 solicitándose información complementaria.

El objetivo de la propuesta es aplazar parte de la inspección de ramas frías en la Unidad II de la central nuclear de Almaraz, requerida en aplicación del Code Case 770-1 " *Alternative Examination Requirements and Acceptance Standards for Class 1 PWR Piping and Vessel Nozzle Butt Welds Fabricated with UNS N06082 or UNS W86182 Weld Filler Material with or without Application of Listed mitigation activities, Section XI, Division 1*" endosado por la NRC en 10CFR50.55.

La solicitud viene motivada porque el citado Code Case requiere que en las primeras recargas a partir del 20 de enero de 2012 se inspeccionen las soldaduras de las ramas frías y calientes a las toberas de la vasija del reactor. Para inspeccionar las ramas frías por ultrasonidos se requiere la extracción de los internos de la vasija, lo que constituye una maniobra delicada que implica cierta dosis colectiva. En la Unidad II, el titular tiene que realizar esta maniobra en la recarga de 2013, por lo que solicita aplazar la inspección por ultrasonidos de rama fría a esa recarga de otoño de 2013.

El informe de la DSN de referencia CSN/PDT/CNALM/AL2/1205/184 Revisión 1 considera aceptable la solicitud del titular.

La DSN aporta la documentación solicitada por el Pleno sobre la práctica seguida por la NRC de EE.UU. en relación con los plazos de aplicación del referido Code Case.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y la solicitud del titular y, por unanimidad, **ACUERDA** apreciar favorablemente el aplazamiento de la inspección de soldaduras de ramas frías de la central nuclear de Almaraz II, en los términos presentados.

3. CENTRAL NUCLEAR ASCÓ: PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA DESCLASIFICACIÓN DE RESINAS GASTADAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable, con condiciones, a la solicitud de desclasificación de resinas gastadas de la central nuclear de Ascó.

La propuesta tiene por objeto poder iniciar el proceso de desclasificación de resinas gastadas generadas durante la operación y mantenimiento de la central nuclear de Ascó, para que pueda ser gestionado por cualquiera de las vías de gestión previstas en el documento "*Proyecto común de desclasificación de resinas gastadas en la operación de las centrales nucleares*". Dicha solicitud se presenta en virtud de la aplicación de la apreciación favorable del CSN de junio de 2002 del "*Proyecto Común de desclasificación de resinas gastadas de centrales nucleares*" presentado por UNESA.

El informe de la DSN de referencia CSN/PDT/CNASC/AS0/1204/195 considera aceptable la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y la solicitud del titular y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente, con condiciones, la solicitud de desclasificación de resinas gastadas de la central nuclear de Ascó, en los términos presentados.

4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE NORMAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguiente.

- HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS (IRA-3079): Oviedo (Asturias).

Autorización de modificación.

Instalación médica que utiliza equipos. aceleradores lineales de electrones en técnicas de teleradioterapia, simulador de tratamientos radioterápicos, tratamiento de radioterapia superficial con rayos X de baja energía y tratamiento de

braquiterapia de implantes permanentes que solicita autorización de modificación por traslado de acelerador lineal, equipo de radioterapia superficial, y fuentes radiactivas, así como construcción de dependencias para tratamientos.

El Pleno del Consejo considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de la evaluación realizada, siguiente:

CSN/IEV/MO-02/IRA-3079/2012

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la autorización en los términos presentados.

5. CENTRAL NUCLEAR VANDELLÓS I: PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 3 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA FASE DE LATENCIA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa al informe favorable a la Revisión nº 3 del Reglamento de Funcionamiento para la fase de latencia de la central nuclear de Vandellós I, presentada por ENRESA.

La propuesta tiene por objeto fundamental incorporar la nueva dependencia del Departamento de Garantía de Calidad en la organización general de ENRESA y describir las funciones relativas a la garantía de calidad de sus distintas unidades organizativas, en cumplimiento de la instrucción técnica de la DPR de referencia CSN/IT/11/03 de fecha 17 de junio de 2011 sin que se introduzcan cambios en la organización específica de Garantía de Calidad en la propia instalación. Otros cambios menores de la nueva revisión afectan a la organización general de la propia instalación.

El informe de la DPR de referencia CSN/PDT/VAND1/VA1/1203/31 considera aceptable la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DPR y la solicitud del titular y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la Revisión nº 3 del Reglamento de Funcionamiento para la fase de latencia de la central nuclear de Vandellós I, en los términos presentados.

6. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la autorización de modificación del Servicio de Protección Radiológica (SPR) del Hospital Universitario La Paz, con sede en Madrid.

La propuesta tiene por objeto la ampliación de la autorización para poder realizar el control de la hermeticidad y ausencia de contaminación superficial de

fuentes radiactivas encapsuladas, según lo establecido en el Art. 8 del RD 229/2006 de 24 de febrero sobre el Control de Fuentes Radiactivas Encapsuladas y Fuentes Huérfanas y de acuerdo a la metodología descrita en la Guía de Seguridad del CSN GS 5.3. sobre *Control de la hermeticidad de fuentes radiactivas encapsuladas*.

El informe de la DPR informa favorablemente la solicitud.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DPR y la solicitud del titular y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la autorización de modificación del Servicio de Protección Radiológica del Hospital Universitario La Paz, en los términos presentados.

7. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

7.1 Propuesta de prórroga del Convenio específico de colaboración entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Agencia Estatal de Meteorología para el estudio de la ocurrencia de tornados en las áreas próximas a las instalaciones nucleares y del ciclo de combustible en España.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación de prórroga del plazo de ejecución del Convenio específico de colaboración entre el CSN y la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) para el estudio de la ocurrencia de tornados en las áreas próximas a las instalaciones nucleares y del ciclo de combustible en España, que se ha remitido por la de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento (IDGC).

El CSN suscribió en el año 2010 un Convenio con AEMET con el objetivo de elaborar una climatología de tornados potenciales en el entorno de los emplazamientos de las instalaciones nucleares que tiene una vigencia prevista de dos años, siendo la fecha de finalización el 31 de mayo de 2012.

Los trabajos contemplados en la Memoria Técnica del Convenio se han desarrollado de forma satisfactoria hasta que se han introducido modificaciones en la estructura organizativa de AEMET que han hecho que los trabajos se hayan desarrollado a un ritmo inferior al previsto durante el último año, lo que provoca la necesidad de prorrogar la vigencia del convenio para poder alcanzar los objetivos inicialmente previstos.

El Convenio prevé la posibilidad de prórroga de la vigencia del acuerdo por mutuo acuerdo entre las partes, mediante la firma de una Cláusula Adicional en la que se recojan las condiciones de la prórroga. La prórroga propuesta es de un año con una redistribución temporal de los pagos sin que cambien las condiciones económicas originalmente establecidas.

La Subdirección de Asesoría Jurídica ha informado favorablemente el texto de esta cláusula adicional que se propone suscribir.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la prórroga del plazo de ejecución del Convenio específico de colaboración entre el CSN y la Agencia Estatal de Meteorología para el estudio de la ocurrencia de tornados en las áreas próximas a las instalaciones nucleares y del ciclo de combustible en España, en los términos presentados.

Trámite simplificado

8. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña y el Departamento de Innovación, Industria, Comercio y Turismo (DIICYT) del País Vasco, siguientes:

Por parte de la DPR:

- GEOINCI, GABINETE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L. (IRA-2883): Soria.

Autorización de modificación.

- REPSOL PETRÓLEO S.A. (IRA-0980): La Coruña.

Autorización de modificación.

- CENTRO DE INVESTIGACIÓN PRÍNCIPE FELIPE (IRA-0399): Valencia.

Autorización de modificación.

Por parte del SCAR:

- INSTITUTO MÉDICO TECNOLÓGICO (IRA-2596): Barcelona.

Autorización de modificación.

Por parte del DIICYT:

- CRONIMET HISPANIA S.A. (IRA-3174): Santurtzi (Bizkaia).

Autorización de funcionamiento.

- HOSPITAL UNIVERSITARIO ARABA (IRA-0504): Vitoria-Gasteiz (Araba-Álava).

Autorización de funcionamiento.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-02/IRA-2883/12
- CSN/IEV/MO-05/IRA-0980/12
- CSN/IEV/MO-51/IRA-0399/12
- CSN-GC-IEV/MO-03/IRA-2596/12
- CSN-PV/IEV/PM-01/IRA-3174/12
- CSN-PV/IEV/PM-08/IRA-0504/12

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las seis autorizaciones en los términos presentados.

9. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 4 al 18 de mayo de 2012.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

- 13.1 Informe comparativo entre la Unidad Móvil Ambiental del CIEMAT y el equipamiento que adquirirá el CSN para su cesión a la UME, de forma que se pueda disponer de una nueva Unidad Móvil Ambiental.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativo a la comparación entre la Unidad Móvil Ambiental (UMA) del CIEMAT y el equipamiento que adquirirá el CSN para su cesión a la UME, de forma que se pueda disponer de una nueva UMA.

El informe da cuenta de las similitudes y diferencias entre equipamientos de las unidades móviles del CIEMAT y de la UME concluyendo que ambas unidades pueden constituir una UMA para medida en campo de tasas de radiación directa, caracterizando zonas y transmitiendo datos.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

- 13.2 Información económico-financiera. Ejercicio 2011.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la información económico -financiera correspondiente al ejercicio 2011, remitida por la Subdirección de Personal y Administración (SPA).

El informe contiene la contabilidad financiera e información presupuestaria de las principales magnitudes económicas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

- 13.3 Información sobre la 3ª reunión del Comité Asesor para la información y la participación pública, celebrada el 21-05-2012.

La Secretaría General presenta al Consejo una nota informativa sobre la 3ª reunión del Comité Asesor para la información y la participación pública, celebrada el 21 de mayo de 2012, y las Recomendaciones que dicho Comité Asesor ha trasladado al CSN, relativas a la situación radiológica de Palomares, la revisión de los Planes de Emergencia Nuclear tras el accidente de Fukushima y la celebración de una conferencia sobre los resultados de las pruebas de resistencia de las centrales nucleares españolas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General, indicando que tomará una decisión sobre las Recomendaciones en la próxima reunión.

14. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.
 - 14.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 14.1.1 Boletín informativo nº 1 del Comité de Información de la CN de José Cabrera en el marco del acuerdo CSN-AMAC (asociación de municipios en áreas con centrales nucleares .
 - 14.1.2 Carta de agradecimiento de José Folgado por la felicitación como nuevo Presidente de Red Eléctrica de España.
 - 14.1.3 Segunda reunión pública en relación con el proceso de las pruebas de resistencia de las centrales nucleares europeas tras el accidente de Fukushima (Bruselas 8 de mayo de 2012).
 - 14.1.4 Informe mediático del CSN, primer trimestre de 2012, “Análisis de presencia en medios de comunicación”.
 - 14.1.5 Carta de agradecimiento a Gregory Jaczko por la colaboración mantenida entre la NRC y el CSN durante su presidencia en ese organismo.
 - 14.1.6 Informe de valoración del Seminario Internacional organizado por la Agencia de Energía Nuclear, AEN, en colaboración con el CSN ‘Crisis Communication: Facing the Challenges’ (Madrid, 9 y 10 de mayo de 2012)
 - 14.2 Consejero Antonio Colino Martínez.
 - 14.2.1 Información sobre la visita del Presidente de la NRC, Dr. Gregory B. Jaczko a la central nuclear de Trillo.
 - 14.2.2 Información sobre la Reunión bilateral CSN-NRC y visita del Presidente de la NRC, Dr. Gregory B. Jaczko a la central nuclear de Trillo.
 - 14.2.3 Información sobre la Cuarta reunión de examen de la Convención Conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos.

14.3 Consejero Antoni Gurguí i Ferrer.

14.3.1 Informa sobre la celebración de la sesión de información sobre Peer Review y la celebración de una 2ª sesión el próximo día 8 de mayo para presentar conclusiones

14.4 Consejera Rosario Velasco García.

14.4.1 Información verbal sobre la reunión de revisión de la Convención conjunta sobre la gestión segura del combustible gastado y sobre la gestión segura de los residuos radiactivos, celebrada recientemente en Viena.

14.5 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

14.5.1 Versión definitiva del Informe 2011 del CSN en cumplimiento del artículo 11 de la Ley 15/1980, recogidas las correcciones del Consejero Gurguí de fecha 17-05-2012.

14.5.2 Acta firmada de la 2ª reunión del Comité Asesor para la Información y Participación Pública, celebrada el 20 de octubre de 2011.

15. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

16. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

17. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

17.1 Delegaciones en la Presidenta.

17.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 15/04/2012: Prórroga de licencias de supervisor (8) y de operador (17) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 15/04/2012: Concesión de licencias de supervisor (3) y de operador (2) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 20/04/2012: Concesión de licencias de supervisor (21) y de operador (55) de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 27/04/2012: Prórroga de licencias de supervisor (15) y de operador (27) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 09/05/2012: Concesión de licencias de supervisor (1) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 30/04/2012: Modificación de la homologación de curso de Acreditación de Directores y Operadores de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, organizado por el Servicio de Radiofísica y Radioprotección del Hospital Universitario La Paz de Madrid.
- Resolución de 30/04/2012: Concesión de la homologación del curso de "Radiología, Radioprotección y Métodos de Imagen en Odontología" del grado de Odontología como curso de acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico dental o podológico, organizado por la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo.

17.1.2 Transferencia a ENRESA de material radiactivo.

- Resolución de 30/04/2012: Informe favorable a solicitud de VA-1106.

17.1.3 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 23/04/2012: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2078.
- Resolución de 23/04/2012: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-3036.
- Resolución de 23/04/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1498.
- Resolución de 23/04/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0697.
- Resolución de 25/04/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2605.
- Resolución de 25/04/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2833.
- Resolución de 30/04/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0969.
- Resolución de 30/04/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2925.

17.1.4 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 23/04/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1823.
- Resolución de 23/04/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2884.
- Resolución de 30/04/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2092.
- Resolución de 30/04/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2309.

17.2 Delegaciones en la Secretaria General.

17.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 07/05/2012: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo NHM-X226 para incluir un nuevo equipo de la marca Panalytical Serie Axios, modelo PW 4400/10 y cambiar el nombre comercial de la serie que incluye los modelos PW 4400/40, PW 4400/30 y PW 4400/24 A Axios mAX, de Panalytical B.V. sucursal en España.

17.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.

17.3.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. DPR.

- Resolución de 24/04/2012: Apercibimiento a IRA-2707.
- Resolución de 04/05/2012: Apercibimiento a IRA-3080.

17.3.2 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. DSN.

- Resolución de 20/04/2012: Apercibimiento a CSN/C/DSN/TRA/12/16 Molypharma.
- Resolución de 20/04/2012: Apercibimiento a CSN/C/DSN/TRA/12/15 Sergio Conti.

17.3.3 Renovación de convenios de colaboración de naturaleza administrativa con cláusulas de renovación automática y aprobación de los presupuestos derivados de tales convenios

- Prórroga convenio de colaboración en la operación, gestión y acceso a los datos de las estaciones automáticas de vigilancia

ambiental, entre CSN y Junta de Extremadura - Universidad de Extremadura.

17.3.4 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 24/04/2012: Notificación a IRA-2870.
- Resolución de 04/05/2012: Notificación a Instalación radiactiva " Nave de almacenamiento y manipulación de materiales de Ciudad Rodrigo (Salamanca)".

18. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

19. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil doce.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA